This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

REPRESENTANTE JAVIER DEVIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
2 MAYO, 2001

JOHN: Primero, ¿cómo se decide dentro del partido o la bancada, cuál será la posición del partido respecto a un proyecto o a una votación en el plenario?

JAVIER DEVIA: Yo pienso que no existe. Es decir, aquí no hay una posición de bancada. Excepcionalmente los partidos, dependiendo de la importancia del tema, se convocan a una junta de parlamentarios bastante informales, sin una posibilidad de que sus decisiones sean obligatorias y se hacen algunos acuerdos a través de consensos, pero en la mayoría de proyectos el parlamentario obra individualmente.

JOHN: Y en general, ¿votan juntos todos los copartidarios o no?

JAVIER DEVIA: No. Es decir, a veces ocurre – como ocurre actualmente – que el partido con el cual se asocia al presidente de turno, pues en muchas ocasiones obra de consuno, obra de acuerdo con la posición del gobierno más por solidaridad con el gobierno, que porque haya un procedimiento interno de los partidos para la toma de una decisión.

JOHN: Pero entonces ¿no hay, si un diputado o si un representante vota en contra de su partido, no hay ninguna sanción.

JAVIER DEVIA: No hay ninguna sanción, ni siquiera moral. Aquí en el congreso, por ejemplo en el actual periodo, ha habido decisiones bastante decisivas que se han hecho acuerdos en junta de parlamentarios y existen parlamentarios que han tomado la posición de votar en contra en elecciones de mesas directivas, de dignatarios ocurre lo mismo.

JOHN: ¿Cuáles son los factores más importantes para que los legisladores no votan con sus copartidarios? ¿O los factores más importantes que dividen los partidos?

JAVIER DEVIA: Porque el sistema político electoral nuestro lo permite. Aquí no existe un sistema de partidos fuertes. No existen las bancadas como tales y no existen normas ni que regulen el procedimiento legislativo, en tal sentido que obligara a que las bancadas tomaran una decisión o nombraran un vocero ¿cierto? Además porque el mismo sistema electoral permite que la persona salga elegida por su propio esfuerzo y no por el conjunto del partido.

JOHN: OK. ¿Existen en la cámara coaliciones multipartidarios que incluyan legisladores de varios partidos o movimientos?

JAVIER DEVIA: Sí, claro. Eso especialmente se da cuando, como en el periodo actual, el presidente se asocia con un partido que no tiene las mayorías en el congreso. Entonces el presidente, para poder gobernar, digámoslo así, propicia con algunos

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

copartidarios de él una coalición que le permita tener una mayoría y hay que llamar a otros, aun a parlamentarios que deberían ser oposición pero que por X o Y circunstancia se convierten en aliados del gobierno, contrariando las directrices de su partido. En este caso, por ejemplo en el actual periodo, el partido conservador hizo coalición con unos liberales que deberían tener posición independiente al gobierno, pero que decidieron trabajar con el gobierno y unos independientes.

JOHN: La gran alianza por el cambio.

JAVIER DEVIA: La gran alianza por el cambio, eso es el típico ejemplo.

JOHN: ¿Pero se rompió la coalición o no?

JAVIER DEVIA: Se rompió transitoriamente a raíz de la convocatoria a referendo que hizo Pastrana y de la inclusión de la revocatoria del mandato del actual congreso. Entonces eso generó un malestar dentro del referendo que convocó Pastrana. Una de las preguntas que se le iría a hacer al pueblo sería si se revocaba al actual congreso, entonces eso generó un rechazo y una solidaridad ya de cuerpo entre los congresistas, que hizo que se rompiera la gran alianza, pero eso duró un tiempo. En términos prácticos, la alianza se ha vuelto a reestablecer, no tanto por la acción del gobierno, sino por la empatía, por una serie de circunstancias que unen a esa coaliciones ¿cierto?, la necesidad de tener una coalición no solamente para el gobierno sino que para el trabajo legislativo como tal.

JOHN: OK, eso es lo que iba a preguntarle ¿cuáles son los factores más importantes que motivan las formaciones de las coaliciones? ¿La ideología común, el control del congreso, apoyo al ejecutivo?

JAVIER DEVIA: Yo pienso que aquí en Colombia como está siendo real, es más el apoyo al ejecutivo. Y en segundo lugar, el trabajo legislativo en cuanto a la facilidad de tener la posibilidad de votar por mayoría asuntos, no siempre que sean de resorte del presidente. O sea, no solamente en proyectos que tenga interés el ejecutivo, si no hay otros asuntos internos, de mesas directivas, del funcionamiento mismo del congreso, que tambien inciden en que se formen esas coaliciones. Pero la que más pesa es – en el régimen nuestro presidencialista, como existe acá – el apoyo al ejecutivo.

JOHN: OK. ¿Cuándo en la cámara se requiere o se usa la votación nominal?

JAVIER DEVIA: Bueno, pues reglamentariamente hay unos casos en los cuales no se permite hacer votación nominal, y se permite la votación secreta. Pero normalmente en el trabajo ya real legislativo, la votación nominal se pide cuando se quiere dejar en evidencia el voto. Es decir, proyectos de tal trascendencia que, de acuerdo a la circunstancia, a alguien le interesa que se conozca el sentido del voto. Un ejemplo, el gobierno quiere saber cuáles son sus amigos en el congreso y quiénes votan, entonces a través de algún argumento se pide votación nominal o al contrario, ciertos miembros de la oposición que quieren dejar en evidencia ante el público general, ante el pueblo, quiénes votaron determinado proyecto y piden la votación nominal.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: ¿Y cualquier legislador puede pedirlo?

JAVIER DEVIA: Sí, puede solicitar la votación nominal.

JOHN: ¿Y es obligatorio hacerlo?

JAVIER DEVIA: Si, ahí hay unos casos donde no se permite, pero en los demás casos es obligatorio. Es decir, es una decisión también del grueso, de la mayoría.

JOHN: Del grueso, ¿entonces si la mayoría no quiere hacer una votación nominal, no es obligatorio?

JAVIER DEVIA: En unos casos no y en otros sí.

JOHN: ¿Se hace frecuentemente o no?

JAVIER DEVIA: No, no es normal.

JOHN: Y si no se hace, bueno en las votaciones no nominales ¿cómo sabe el liderazgo, por ejemplo la mesa directiva, cómo saben cómo votaron cada día los diputados? ¿O no se sabe?

JAVIER DEVIA: Pues aquí se implantó un sistema electrónico de registro de votación. Ese sistema solamente funciona en los casos que se pida votación nominal y se necesite o en algunos porque se pide verificación del quórum. Por determinadas coyunturas alguien se para y solicita que se verifique el quórum, o en los casos de votación nominal en donde el sistema electrónico sí registra quiénes votaron sí y quienes votaron no.

JOHN: ¿Entonces se usa frecuentemente el sistema electrónico?

JAVIER DEVIA: Yo creo que es la excepción. Pero lo general en el congreso es la votación por la palmada en señal de aceptación. Es decir, hay casi una regla general y es que se entiende que se votó a no ser que usted o pida votación nominal como excepción, o usted deje una constancia de su voto porque en ocasiones los congresistas que no quieren quedar en el montón o en el grueso de la votación, entonces pide que se deje constancia del voto en uno u otro sentido.

JOHN: ¿Entonces son disponibles los registros de votaciones electrónicas?

JAVIER DEVIA: Sí, en cualquier momento.

JOHN: ¿En dónde? ¿En el archivo?

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JAVIER DEVIA: Claro, claro debe haber un registro porque eso es un sistema computarizado.

JOHN: Porque me gustaría mucho analizarlos en el proyecto, ¿pero a quien debo yo preguntar?

JAVIER DEVIA: Al Secretario General de la Cámara o al Subsecretario.

JOHN: ¿Cómo se llama?

JAVIER DEVIA: Angelino Liscano es el Secretario General de la Cámara. Él le puede suministrar el registro electrónico.

JOHN: Sí, muy interesante.

JAVIER DEVIA: Que debe ser adicionado además, porque en ocasiones se lleva un registro manual en el sentido de que algunos, por fallas en el servicio, se les daña el registro. Entonces debe haber un registro computarizado pero el secretario adiciona algunos que lo hacen manualmente porque tienen dañado.

JOHN: ¿Cómo cree usted que se caracteriza el vínculo entre los legisladores y los ciudadanos? ¿Como fuerte o débil o qué?

JAVIER DEVIA: Muy débil.

JOHN: Muy débil, ¿por qué?

JOHN: Porque no hay un estrecho vínculo entre el político, en el caso del congresista y cierto sector de la ciudadanía que esté más involucrado en el trabajo diario político, por algún interés que tiene, porque trabajan en el sector público, porque son líderes, concejales y eso. Pero con el grueso de la ciudadanía yo veo débil la comunicación, no hay una forma de que el ciudadano conozca, a no ser por los medios de comunicación. Por eso en Colombia se ve mucho el trabajo de quien puede tener el favor de la gran prensa, o de quien en un momento dado, por un escándalo o por un hecho bastante positivo, lo registra la prensa. Y adicionalmente a eso, pues en eso sí ha habido un avance y es en que se están televisando buena parte de los debates parlamentarios. La televisión ha acercado mucho al congreso. Yo pienso que ha sido el elemento más revolucionario digámoslo así, en el sistema de comunicación entre el legislador y el ciudadano común y corriente, el que no tiene interés en una cosa particular sino el ciudadano que llega a su casa, se sienta y prende el televisor. Entonces ese yo creo que es el elemento que más ha ayudado y eso aquí, internamente, se manipula mucho porque solamente a través de quien hace un debate, que es manejado por la mesa directiva, usted solicita hacer un debate a X o Y funcionario y hay debates que usted los solicita y duran dos años para poderse realizar, ve. Entonces depende mucho de esa relación de coaliciones, donde usted tenga un contacto con la mesa directiva, para que le establezca una fecha, poder usted hacer su debate en televisión. Por eso el día que hay televisión en

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

las cámaras, en muchas ocasiones hay parlamentarios que hablan hasta cosas que no deben de estar hablando, tonterías, pero todo es salir en la televisión para poder que allá el ciudadano común y corriente lo vea que está haciendo algo. Es la gran agonía del parlamentario que se siente distante de su gente, que no tiene la gran prensa nacional y que es el único medio para acercarse a la gente.

JOHN: Última pregunta ¿se ha planteado en el congreso un proyecto de reforma del sistema electoral?

JAVIER DEVIA: Sí.

JOHN: ¿Cuál sistema electoral cree usted sería el mejor para Colombia?

JAVIER DEVIA: Esa sí es una respuesta bien difícil. Es decir, porque es preguntar qué es lo ideal. Yo pienso que el sistema actual tiene unas cosas positivas. Tiene unas cosas positivas en el sentido de que lo hemos venido trajinando y en algunas cosas ha dado resultado, pero ya hizo crisis y gran parte de la corrupción que puede vivir el país es debido a ese sistema, el sistema en que usted sale elegido y tiene un vínculo muy personal con su elector, ¿si? Es que es la gran contradicción, el legislador lejano del grueso de la ciudadanía, pero con el elector, con esa franja, con un pequeño grupo que lo ayuda a usted a salir en su campaña, con ese hay una relación muy personal del favor personal, del puesto. La gente lo elige y cree que usted viene a acá como dador, como un dispensador de puestos, de burocracia, ¿si? Entonces, en lo que sí estoy completamente de acuerdo es que hay que cambiar el sistema, hay que implementar otro. Yo soy ponente de la actual reforma constitucional, pero cuando ya entra uno a definir cuál es el sistema, pues obviamente en eso sí hay muchos matices, ves. Pero estoy convencido de que la actual reforma debe pasar. Debe pasar en el sentido de que debemos fortalecer los partidos, de que el trabajo legislativo se vea a través de unos partidos fuertes. De desligar esa relación personal y cercana entre el elector y el congresista. De desligar, por ejemplo, muchas funciones administrativas que hay del congreso, en el sentido de los escándalos que ha habido aquí por contratación, porque el legislador debe venir es a legislar. Soy partidario de la financiación de las campañas, que es otro elemento bastante corruptor, en el sentido de que las campañas en este país, como en todo el mundo obviamente, han adquirido unos precios, digámoslo así, supremamente altos. Y que son antidemocráticos, en el sentido de que el que no tiene la plata no puede llegar y segundo, altamente corruptores. Entonces hay que meternos duro en el sistema de financiación de campañas, que obviamente cuando existía el narcotráfico, infiltraba el congreso. Ahora no solamente el narcotráfico, sino es todo el sistema de corrupción que en muchos casos está alimentando para que el mismo sistema se reproduzca. Es decir, yo me hago elegir congresista, yo elijo unos alcaldes, elijo unos gobernadores; esos alcaldes y esos gobernadores manejan allá una cosa, para que después ellos mismos me financien la venida acá y el mismo sistema como que se auto reproduce. Entonces en eso sí estoy convencido. Hay dudas, ya en los matices de si es lista única con voto preferente, que es mejor el voto preferente o si no. Ahí es donde hay un poquito la duda, pero estamos convencidos de la reforma.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: De por lo menos la lista única.

JAVIER DEVIA: De la lista única y del fortalecimiento de los partidos.

JOHN: Con la lista única y el voto preferencial entre los candidatos ¿se puede mantener cierto nivel de la personalización de las elecciones, no?

JOHN: Sí, pero es que de pronto podríamos pensar en un sistema de transición. Por eso es tan difícil que el congreso haga una reforma a eso. Yo en ese sentido sí veía positivo de que la reforma se hiciera a través de un referendo, lo que pasó fue que el referendo lo contaminaron con la revocatoria del congreso. En un sistema constitucional, que solamente pueden ser citados a convocatoria el pueblo a través de una ley que apruebe el mismo congreso. Entonces el congreso no se iba ha hacer el haraquiri, ¿ve? Pero en lo que sí estoy de acuerdo es que es muy difícil que del seno mismo del congreso salga una gran reforma, o al menos una reforma radical al sistema y más a puertas de unas nuevas elecciones. Es ahí donde ha habido el problema. Si la reforma se hubiera planteado al comienzo del periodo, hubiera obtenido más éxito, hubiera tenido menos dificultades. Y segundo, lo del congreso, lo del referendo, pues vino viciado con lo de la revocatoria.

JOHN: Pero nunca pasó este.

ACABA EL CASSETTE.